

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

**2021/4236** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 10/2021, en la modalidad de Crédito Extraordinario.*

#### Anuncio

Don Pedro López Lériða, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

#### Hace saber:

Que habiendo sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 156, de fecha 17 de agosto de 2021, el expediente de modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario n.º 10/2021 y habiendo estado expuestos al público durante quince días sin que se hayan presentado alegaciones al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el acuerdo de aprobación inicial se entiende definitivamente aprobado en los siguientes términos.

Expediente n.º 10/2021 - Crédito Extraordinario

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
454	619.01	ARREGLO Y RESTITUCIÓN CAMINO DE MENGÍBAR	292.598,75
454	619.02	ARREGLO Y RESTITUCIÓN CAMINO DEL BURRACO	285.045,05
150	640.00	REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS	20.000
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>597.643,80</b>

#### FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a la subvención concedida al efecto por la Secretaría General de Coordinación Territorial, de fecha 28 de julio de 2021 y al remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación de 2020, en los siguientes términos:

#### Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	N.º	Descripción	Euros
721.01		Subvención Secretaria Coordinación Territorial daños por catástrofes naturales 2020	288.821,89
870.00		RTGG	308.821,91
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>597.643,80</b>

Contra la aprobación definitiva de los expedientes se podrá interponer directamente recurso

contencioso administrativo en la sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Jabalquinto, 10 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.